



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

SALTA, 26 de Julio de 1977.

Expediente N° 5.077/77 - Ref. 001/77

RES. N° 103/77

VISTO:

El elevado número de alumnos inscriptos para el exámen regular de la asignatura Análisis Matemático I a realizarse el día 27 del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que para la misma fecha deben realizarse los exámenes de CALCULO / NUMERICO Y AUTOMATICO y de MATEMATICAS ESPECIALES;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 760/76, del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta;

EL DIRECTOR SUSTITUTO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Postergar las fechas de exámenes de las asignaturas CALCULO NUMERICO Y AUTOMATICO y de MATEMATICAS ESPECIALES para el día martes 2 / de agosto de 1977 a horas 16,00.

ARTICULO 2°: Notifiquese con copia a Secretaría Académica, al Area Matemática, publíquese en carteleras y siga a Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. DE EXACTAS
PV

Gf. MARIANA TREJO
SECRETARIO GENERAL



Amz
Ing. Carlos Alberto Sastre
Director Sustituto
Departamento de Ciencias Exactas